



Resolución Jefatural No. 170 -95-AGN/J

Lima, 27 SET. 1995

CONSIDERANDO :

Que por Resolución Jefatural Nº 169 -95-AGN/J, se aprobó la Ejecución del "VII CURSO REGIONAL DE ARCHIVOS" a realizarse entre el 02 de Octubre al 15 de Diciembre de 1995; señalando un derecho por enseñanza de S/. 35.00 (TREINTICINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES) por hora dictada;

Que es necesario autorizar el pago a los Señores Profesores que se indican en la presente resolución por concepto de Enseñanza y Servicios No Personales;

Estando a lo informado por la Directora de la Escuela Nacional de Archiveros y con la visación de la Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Personal y la Oficina Financiera;

SE RESUELVE :

Artículo Primero. - APROBAR la plana docente que se encargará del dictado de las asignaturas siguientes:

ASIGNATURAS

HORAS

DOCENTES

Archivística	20	Lic. Vilma Fung Henríquez
Administración Pública Comparada	24	Dr. Víctor García Gonzales
Administración de Archivos	20	Lic. José Valdizán Ayala
Conservación	32	Lic. Guillermo Núñez Soto
Introducción a la Informática	32	Dra. Violeta Angulo Morales
Descripción Documentaria	30	Lic. Beatriz Montoya Valenzuela
Organización	32	Lic. Mario Cárdenas Ayaipoma
Selección	32	Dra. Aída Mendoza Navarro
Servicios Archivísticos	20	Lic. Nila Martínez Gutiérrez

TOTAL :

242

CHARLAS

Sistema Nacional de Archivos	2	Eco. Eleodoro Balboa Alejandro
Legislación Archivística	2	Dra. Aída Luz Mendoza Navarro
Microfilm	4	Lic. Guillermo Núñez Soto
Archivos Universitarios	2	Sra. Sheyla Postigo de C.
Archivos Audiovisuales	4	Srta. Yolanda Bisso Drago



170-22-AGN-1

2021 JUL 25



Artículo Segundo.- Autorizar a la Oficina Técnica Administrativa efectuar el pago por Enseñanza y Servicios No Personales por un monto de S/. 8,960.00 (OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES) la misma que se efectuará en forma mensual previo informe de la Directora de la Escuela Nacional de Archiveros y autorización de Giro emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas;

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Handwritten signature]
Sra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación

